

RESOLUCION
Nº 110 /91



EXPEDIENTE N° 2138/91

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.-

Vista la Ley 23.853; y

Considerando:

Que la vigencia de la ley mencionada, plantea la necesidad de efectuar el control permanente que permitan verificar la razonabilidad de los ingresos recibidos.-

Que por lo tanto, es necesario dotar en la Secretaría de Superintendencia Administrativa de los medios que permitan efectuar esos controles de recursos, dentro del marco de las limitaciones presupuestarias actuales.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Crear en la Secretaría de Superintendencia Administrativa la Subdirección General de Fiscalización de Recursos.-

2º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

Mauricio Garagatay
Mauricio Garagatay FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos E. Fayt
CARLOS E. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barilli
RODOLFO C. BARILLI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Ricardo Iribarne
RICARDO IRIBARNE (H)
FISCALIZACION DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

A. Augusto García
AUGUSTO GARCIA ESTEBAN
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Molina O'Connor
EDUARDO MOLINA O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Antonio Bocciano
ANTONIO BOCCIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION